



**Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Educación Secundaria**



**PROGRAMA DE IMPULSO  
A LA UNIVERSALIZACIÓN  
DEL CICLO BÁSICO  
ANEP/CES 2008-2009**

Proyecto de Inversión de:



Con el apoyo de:



**Elementos para análisis del Programa de Impulso a la  
Universalización del Ciclo Básico (PIU) en las  
Asambleas Liceales**

**Mayo de 2008**

## Un nuevo contexto y nuevos desafío para la universalización del Ciclo Básico<sup>1</sup>.

Desde el estudio de la CIDE -en la década de los sesenta- el país se puso como meta lograr 9 años de educación básica para las nuevas generaciones. En aquel entonces se trataba de una meta ambiciosa basada en estadísticas y proyecciones propias de los grandes planes que se generaron en toda América Latina en ese período. Como se observa en el siguiente cuadro, los avances producidos en los últimos cuarenta años (1963-2003) son significativos: 213% de incremento de 1° a 4° grado, 484% en 5° y 6° grado, y una variación anual acumulada de 2,9% en los cuatro primeros años y 4,5% en los dos años de bachillerato, con un notorio énfasis en el Interior del país. No obstante el objetivo de asegurar 9 años de educación (6 años de educación primaria y 3 años de educación media) a las nuevas generaciones no se ha logrado, sigue siendo un objetivo que se han planteado las sucesivas Administraciones de la Educación.

**Matrícula de Enseñanza Secundaria Pública en 1963 y 2003, por ciclos, según región geográfica. Variación acumulada total y variación acumulativa anual.**

	1963		2003		Variación 2003/1963		Variación acumulada anual 2003/1963	
	1er Ciclo (1° a 4°)	2do Ciclo (5° y 6°)	1° a 4°	5° y 6°	1° a 4°	5° y 6°	1° a 4°	5° y 6°
Montevideo	25268	9010	57382	33.921	127%	276%	2,1%	3,4%
Interior	27296	4169	107013	43.051	292%	933%	3,5%	6,0%
<b>Total</b>	<b>52564</b>	<b>13179</b>	<b>164395</b>	<b>76972</b>	<b>213%</b>	<b>484%</b>	<b>2,9%</b>	<b>4,5%</b>

En este largo período (1963-2003) se produjeron avances, estancamientos y retrocesos que guardan relación con fenómenos políticos, sociales y económicos.

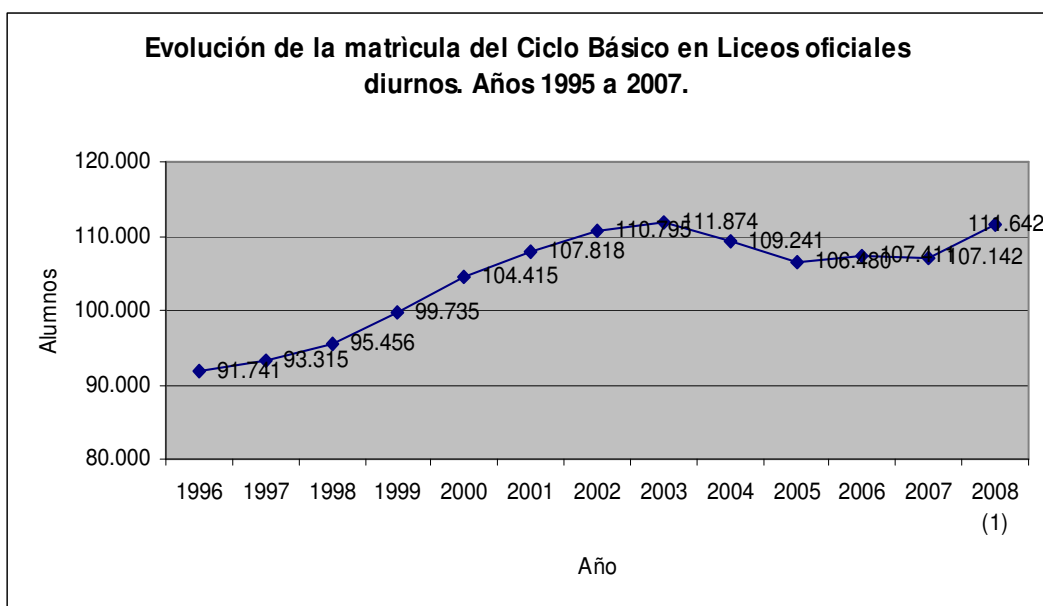
En los últimos años, luego del estancamiento matricular observado a principios de la década de los 90, se produce un continuo incremento de la matrícula del Ciclo Básico desde el año 1996 hasta el año 2003, llegando a incluir a casi 20.000 alumnos más en siete años. En este último período, la expansión del sistema educativo en el nivel medio se tradujo en la incorporación de adolescentes provenientes de sectores históricamente excluidos, lo cual constituye un logro social (incremento del acceso y cobertura de la enseñanza media) pero a la vez nos enfrenta a nuevos desafíos en términos pedagógicos e institucionales.

Este fenómeno de matriculación de nuevos sectores sociales en educación media ocurrió en toda la región, pero tiene el agravante en Uruguay y

<sup>1</sup> Extracto del Capítulo tercero del **Proyecto de Rendición de Cuentas 2007** del Consejo de Educación Secundaria a ser presentado por la Administración Nacional de Educación Pública al Parlamento Nacional en Junio del 2008.

Argentina, que es el incremento de los niveles de pobreza juvenil. En el caso de Uruguay, entre 1999 y 2004, se pasa del 22,7% a 45,9% de jóvenes en situación de pobreza (UNICEF, 2007). Este contexto, de incremento de la pobreza juvenil junto al ingreso de adolescentes históricamente excluidos genera una nueva problemática que el Consejo de Educación Secundaria las define como dificultades socioeducativas. Es la identificación de este nuevo contexto la que llevó al Consejo de Educación Secundaria a proponer mayores recursos financieros y humanos para promover acciones compensatorias en aquellos Liceos donde existen mayores dificultades socioeducativas. (Proyecto de impulso a la Universalización del Ciclo Básico – PIU-) Ver adelante.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución de la matrícula del Ciclo Básico en los últimos 12 años en Liceos oficiales diurnos.



Nota: (1) inscripción primaria en el año 2008.

Fuente: Departamento de Estadísticas del Consejo de Educación Secundaria.

Como se puede observar en el cuadro anterior, en Ciclo Básico presentó un incremento matricular persistente desde el año 1995 al año 2003. A partir de del año 2004 comienza un período de retracción de la matrícula y un estancamiento en los años 2006 y 2007. Las cifras preliminares nos están indicando que en el año 2008 ingresarán más de 4000 nuevos alumnos, lo que significa que el Ciclo Básico del Consejo de Educación Secundaria comenzó un nuevo período de crecimiento. Las reuniones mantenidas con los equipos inspectivos y directivos de los Liceos advierten el impacto positivo del incentivo que supone la nueva configuración de las Asignaciones Familiares en el marco del Plan de Equidad. Una situación similar –de descenso de matrícula- se produjo entre los años 1991 y 1994, años que coinciden con crecimiento económico y descenso de la pobreza.

No obstante, en forma concomitante con la evolución de estas cifras de matriculación se observa un incremento efectivo de las tasas netas en las edades de 12 a 15 años de edad (edades típicas del Ciclo Básico). Es decir, si bien la matrícula se retrajo en el período 2004-2005 y se estabilizaron en los años 2006-2007, los jóvenes en las edades de asistir al Ciclo Básico continuaron incrementándose. Una forma de observar este fenómeno es a través de los datos de las Pruebas PISA (pruebas de aprendizaje de la OCDE que refiere a jóvenes de 15 años de edad); mientras en la Prueba PISA del año 2003 no asistían a la educación un 25% de los jóvenes uruguayos de 15 años, en la Prueba PISA 2006 los jóvenes de esta edad que no asistían eran un 20%. Es decir, se incrementaron las tasas netas de asistencia, mientras se producía un estancamiento de la matrícula (estancamiento que se produjo también en los colegios privados habilitados).

**Cobertura a 15 años según Encuesta Continua de Hogares (ECH) del INE**

	2003	2006
<b>Total país</b>	75%	80%
<b>Localidades con menos de 5 mil habitantes</b>	52%	69%
<b>Localidades con más de 5 mil habitantes</b>	80%	81%

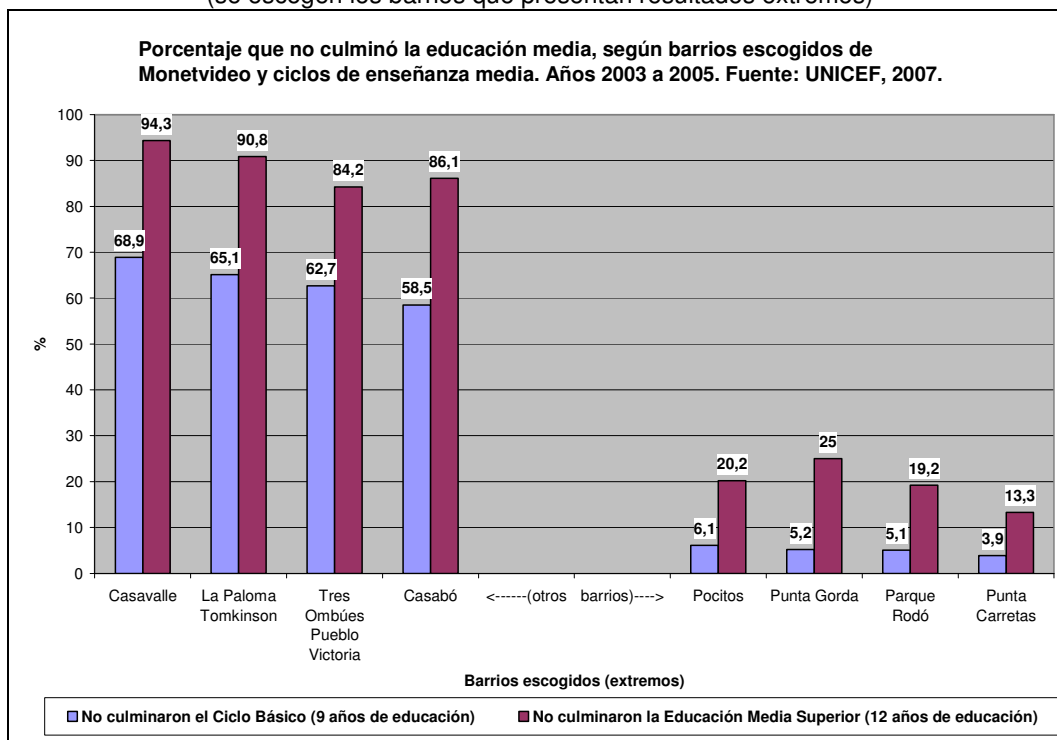
Fuente: PISA 2006 en base a ECH del INE.

Este incremento en la matriculación neta de 15 años de edad es clave en términos de acceso a la educación básica porque significa un avance de 5 puntos porcentuales en la cobertura neta a esta edad, edad donde se produce - con mayor énfasis- el desgranamiento matricular en nuestro país. Como se observa en el cuadro anterior, el mayor incremento se explica por la asistencia de jóvenes quinceañeros de localidades menores a 5.000 habitantes, que pasa de un 52% de jóvenes matriculados a esa edad, a 69%. Una explicación posible a este incremento de las tasas de acceso a la educación media es el Decreto del Poder Ejecutivo (MTOPE), que establece el transporte gratuito para estudiantes hasta los 16 años de edad en todo el territorio nacional.

No obstante, el objetivo de universalización del Ciclo Básico se encuentra hoy con un nuevo contexto, a partir del año 1999 –y la crisis del año 2002- se incrementó el porcentaje de jóvenes en situación de pobreza. Según la UNICEF (2007) -en jóvenes de 13 a 17 años de edad- en el año 1999 había un 22,7% de jóvenes por debajo de la línea de la pobreza y en el año 2004 esta cifra llegó a un máximo de 45,9% de jóvenes en esta situación. Estos jóvenes presentan dificultades de inserción al sistema educativo. En otras palabras, como sucede en otros países de la región, ingresamos en un período en que se terminó la “etapa de crecimiento matricular fácil” y el Liceo se encuentra con un núcleo duro de pobreza que presenta dificultades de acceso y permanencia, produciéndose malos resultados, repetición y deserción.

Este problema se evidencia –además- con una brecha importante según contextos socioeconómicos y especialmente en las áreas metropolitanas. A manera de ejemplo, así lo demuestran los logros educativos de la población según barrios de Montevideo, como de observa en el gráfico siguiente.

**Logros educativos en barrios escogidos de Montevideo**  
(se escogen los barrios que presentan resultados extremos)



Fuente: UNICEF, 2007.

De igual manera, esta brecha de acceso a la educación se observa en las cifras que emergen de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada del INE (ENHA-2006), según quintiles específicos de ingreso per capita sin valor locativo para las edades de 12 a 15 años (edades típicas de asistencia al Ciclo Básico).

**Porcentaje de asistentes a un establecimiento educativo de 12 a 15 años por quintiles de ingreso (a) y edades (2006). País Urbano.**

Edades	2006					
	Quintiles específicos de ingreso per cápita sin valor locativo					
	1°	2°	3°	4°	5°	Total
12	97,9	99,4	99,5	100,0	100,0	98,8
13	94,0	96,9	98,8	97,4	99,4	96,1
14	85,7	92,2	96,9	98,4	99,4	91,6
15	72,2	83,4	93,4	99,7	99,6	83,6

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares Ampliada del INE (ENHA-2006)

Mientras los jóvenes en edad de cursar Ciclo Básico de los Quintiles 4º y 5º, prácticamente el acceso es universal, en el quintil 1º -los más pobres-, sólo 7 de cada 10 de 15 años está concurriendo a la educación.

A la brecha de acceso se agrega la brecha de aprendizajes. En la Prueba PISA 2006, mientras en contextos muy desfavorables un 72,6% de los jóvenes tiene un puntaje por debajo de en Nivel 2 (umbral mínimo de competencia, véase nota al final del cuadro), en los contextos muy favorables (donde sólo hay colegios privados habilitados) es sólo de un 7,6% por debajo del mínimo.

**Resultados de aprendizaje en la Prueba PISA 2006, según áreas de evaluación (Ciencia, Matemática y lectura) y entorno sociocultural del centro educativo.**

Entorno	Áreas de la Evaluación			Porcentaje de estudiantes bajo nivel 2 en Ciencias
	Ciencias	Matemática	Lectura	
Muy Desfavorable	366	357	338	72.6%
Desfavorable	410	408	393	48.4%
Medio	441	449	425	33.0%
Favorable	484	487	475	14.1%
Muy Favorable	524	527	519	7.6%
Brechas de equidad (entre entornos)	158	170	181	

Fuente: Uruguay en PISA 2006. Primeros Resultados en Ciencias, Matemática y Lectura. Programa Nacional ANEP-PISA, DSPE-DIEE. Presentación ante Inspectores y Directores, 6 de diciembre de 2007.

Nota: sobre una media de 500 puntos -referida a los estudiantes OECD- se establecieron los niveles 0,1,2,3,4,5 y 6. El nivel 2 ha sido definido como umbral de competencia.

Es importante destacar que en la prueba PISA 2006 de ciencias, en los contextos favorables y medios, los resultados de aprendizaje entre Liceos públicos y liceos privados habilitados son iguales o superiores a favor de los públicos, como se observa en el siguiente cuadro. (PISA, 2007)

**Resultados de aprendizaje en Ciencias de la Prueba PISA 2006, según sector educativo y entorno sociocultural del centro educativo.**

Entorno	Sector	Ciencias
Muy Desfavorable	Secundaria	372
	UTU	362
Desfavorable	Secundaria	422
	UTU	381
Medio	Secundaria	448
	UTU	415
	Privado	441
Favorable	Secundaria	494
	UTU	521
	Privado	473
Muy Favorable	Privado	526

Fuente: Uruguay en PISA 2006. Primeros Resultados en Ciencias, Matemática y Lectura. Programa Nacional ANEP-PISA, DSPE-DIEE. Presentación ante Inspectores y Directores, 6 de diciembre de 2007.

Nota: los resultados son la acumulación de 8 o más años de estudios, y en el caso de UTU se explican principalmente por los estudiantes de los Bachilleratos Tecnológicos (Plan 1997 y TEMS-2003).

La persistencia de las brechas de acceso, así como las brechas de resultados educativos, identificó la necesidad de desarrollar un programa compensatorio destinado a aquellos Liceos donde asisten jóvenes que presentan estas nuevas características. Este Proyecto -generado en estudios realizados por el Consejo de Educación Secundaria en los años 2006 y 2007- es el "Proyecto de Impulso a la Universalización de Ciclo Básico" PIU 2008, que será financiado a través de los proyectos de inversión incluidos en la anterior Rendición de Cuentas 2006.

## **PROGRAMA DE IMPULSO A LA UNIVERSALIZACIÓN DEL CICLO BÁSICO (PIU)**

### **¿Qué es el PIU?**

El **PIU**, Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico es un Programa del Consejo de Educación Secundaria desarrollado para otorgar apoyos diferenciales a los Liceos de Ciclo Básico que presentan mayores dificultades socioeducativas, con el objeto de mejora en los aprendizajes.

En efecto, se trata de brindar mayores recursos a los Liceos que más lo necesitan, evitando –como lo señalaba Pierre Bourdieu (1966)<sup>2</sup> - “**la indiferencia a las diferencias**”<sup>3</sup>, en procura de una distribución equitativa de los aprendizajes y de los resultados educativos en todo el territorio nacional.

El **PIU** es un **programa diferencial desarrollado en el marco de políticas universales, con el objeto de procurar una mayor equidad en los aprendizajes** y mejores niveles de promoción en los Liceos donde se observan altos y persistentes índices de repetición en los últimos 10 años.

El **PIU** es un Programa con un diseño marco central y con componentes de diseño y ejecución local, desarrollados a través de las propias comunidades liceales. No se trata de imponer políticas educativas, sino de desarrollar políticas educativas. El diseño y la ejecución del PIU deberá ser tan descentralizado como sea posible (en función a los recursos, capacidades instaladas y fortalezas de los Liceos escogidos) y tan centralizado como sea necesario, para garantizar una implementación que logre los resultados generales esperados.

El **PIU** es un Programa donde los protagonistas y ejecutores principales son los Liceos y sus comunidades educativas. Un Programa donde el “indicador estrella” son los resultados educativos (índices de promoción, repetición y abandono liceal) relevados por la Bedelía Informatizada (SECLI) de los Liceos.

---

<sup>2</sup> Bourdieu, P.(1966) L'intégralité sociale devant l'école et devant la culture, *Revue française de sociologie*, n° 3, pp. 325-347.

<sup>3</sup> *La indiferencia hacia las diferencias*, como ha mostrado Bourdieu (1966), *transforma las desigualdades iniciales ante la cultura en desigualdades de aprendizaje* y, más tarde, de éxito escolar. Efectivamente, basta con ignorar las diferencias para que la misma enseñanza: propicie el éxito de aquellos que disponen del capital cultural y lingüístico; de los códigos; del nivel de desarrollo; de las actitudes; de los intereses; y de los apoyos que permiten aprovechar al máximo las clases y estar a la altura a la hora del examen. Provoque, a la inversa, el fracaso de aquellos que no disponen de estos recursos, y que en tales condiciones aprenden en esencia que son incapaces de aprender, convenciéndose además que éste es el signo de su incapacidad más que el de la inadecuación de la escuela. Perrenoud, Philippe. In *Educar* (Universitat Autònoma de Barcelona), "Comprendre la diversitat en educació", n° 22-23, 1998, pp. 11-34. Version espagnole.

Para ello, se parte de la hipótesis que los resultados educativos guardan una estrecha relación con los aprendizajes, y en consecuencia, se aceptan como válidos los juicios profesionales emitidos por los docentes durante el desarrollo de los cursos y en las reuniones de profesores en relación al desempeño académico de los alumnos. No se trata de mejorar los indicadores, se trata de mejorar los aprendizajes, objetivo –este último- que está siempre presente el colectivo de la comunidad docente desde la elección de la profesión.

El Consejo de Educación Secundaria ha definido no hacer públicos los estudios comparativos de resultados educativos por Liceo, a los efectos de evitar la estigmatización de centros educativos. El impacto producido por esta información, está recogido en la literatura educativa como una *externalidad* negativa para el desarrollo de los sistemas educativos. La lectura no profesional de los resultados educativos lleva a prejuicios de los *mass media*, de la sociedad y de las familias, que no ayudan a la superación permanente de cada Liceo y del sistema educativo en general, por lo contrario, se profundizan las diferencias. No obstante, -al igual que en Primaria- **los resultados por centro educativo serán enviados en forma confidencial a cada comunidad educativa** (Equipo Directivo, Docentes, Padres y Alumnos) como insumo básico de diagnóstico general, al que deberá sumarse las investigaciones realizadas en el propio Liceo para desarrollar su propio Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico en el marco de su Proyecto Liceal. Es en el ámbito de cada Liceo donde los padres conocerán el desempeño de los estudiantes, los resultados educativos del Centro, la evolución de los mismos, y donde tendrán la oportunidad de participar en el desarrollo de los proyectos, de las actividades y las metas del Liceo.

*“...se parte de la hipótesis que los resultados educativos guardan una estrecha relación con los aprendizajes (...) No se trata de mejorar los indicadores, se trata de mejorar los aprendizajes”*

### **Antecedentes**

En forma concomitante con el desarrollo curricular de los terceros años de la Reformulación 2006 e implementación del conjunto de políticas, el Consejo de Educación Secundaria comenzó a conceptualizar un proyecto que impactara en forma diferenciada sobre los problemas de logros educativos en Liceos cuyas comunidades presentaban mayores dificultades socioeducativas.

A partir de marzo del año 2007, se realizaron investigaciones y estudios de resultados educativos en los todos los Liceos de Ciclo Básico. En estos estudios se evidenciaron persistentes índices de fracaso escolar en un conjunto de Liceos desde el año 1998. Se consideraron además las investigaciones realizadas en los últimos 10 años y la Prueba PISA 2003, así como -posteriormente- los resultados de la Prueba PISA 2006.

A partir de allí, se desarrolló un anteproyecto de inversión y se establecieron fondos especiales (más de 27 millones de pesos, Art. 453 de la Ley 17.930) en el Proyecto de Rendición de Cuentas del Consejo de Educación Secundaria del año 2007, para su ejecución durante el año 2008 y - eventualmente- el año

2009. Este Proyecto de inversión fue recogido y apoyado por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, que lo incluyó en la Rendición de Cuentas 2007 como un proyecto de Inversión a desarrollar por ANEP. Junto a los fondos propios se llegará a orden de los 40 millones de pesos destinados al PIU.

*A los efectos de dimensionar el PIU, el Consejo de Educación Secundaria gastó en salarios e inversiones durante el año 2007 \$3.868:689.481 (más de tres mil quinientos millones de pesos), mientras que éste programa destinado a los 74 Liceos donde asisten más de 50.000 jóvenes de Ciclo Básico se invertirán cerca de 40 millones en el año 2008.*

El documento de anteproyecto (“Proyecto de impulso a la universalización del Ciclo Básico” de abril del 2007), en formato borrador, fue sometido a consideración de los Equipos Inspectivos del Consejo de Educación Secundaria en tres encuentros de trabajo (Juntas Nacionales de Inspectores) y en una primera jornada con Directores de los Liceos originalmente escogidos en el Proyecto. Luego se sucedieron tres nuevos encuentros generales con Directores, y un nuevo encuentro regional con Directores y el Equipo de Inspectores designado para el desarrollo del Proyecto, a los efectos de rescatar desde la *praxis* las necesidades diferenciales de los Liceos originalmente escogidos.

En las reuniones de febrero se les solicitó a los Directores que presentaran el PIU a sus colectivos docentes en las primeras reuniones de coordinación del Liceo, a los efectos de lograr recoger primeras impresiones y sugerencias a ser trasladadas a las reuniones generales con el Equipo de Inspección a cargo de su desarrollo.

A partir de los aportes realizados por estos colectivos y consultas a técnicos del Consejo de Educación Secundaria, así como técnicos de UNICEF y UNESCO, se desarrolló el marco general del Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico. Durante los meses de febrero y abril del año 2008, se realizaron nuevos encuentros con colectivos docentes y con grupos académicos nacionales y regionales, con el propósito de desarrollar el Proyecto en sus aspectos conceptuales y procedimentales, consolidando –de esta manera y desde el inicio, una dinámica participativa del proceso del Proyecto que abarcará sus etapas de diseño, implementación y evaluación.

Asimismo, considerando que el proyecto adquiere una dinámica de ajustes permanentes en pos de los objetivos de mejora de los aprendizajes e incremento de los índices de promoción de grado, y que este objetivo sólo será posible con una amplio cauce de consenso de los principales actores de la Educación Secundaria, el documento fue sometido a consideración de la Mesa Permanente de Asamblea Técnico Docente del Consejo de Educación Secundaria, con el objeto de su análisis en el seno de la Asamblea Nacional y en las Asambleas Liceales.

El propósito principal del Consejo de Educación Secundaria de difundir el Proyecto (en su versión original) a todos los Liceos, es que todos los docentes del país conozcan el Proyecto PIU y tengan la oportunidad de realizar aportes para su desarrollo a nivel nacional y a nivel de su propio Liceo, si está dentro de los 74 liceos escogidos originalmente. Por otra parte, en función de ser un proyecto piloto -y que se piensa financiar durante el año 2008 y 2009-, queda abierta la discusión de la modalidad de integrar nuevos Liceos al PIU en el año 2009 y el modo o factores a tener en consideración para escogerlos.

En el prólogo de la reciente presentación del Plan de Equidad el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, señala el “conjunto de componentes del Plan de Equidad que materializa y profundiza la estrategia de superación de la pobreza y reducción de la desigualdad social”, entre los que se encuentra la educación pública.

El PIU del Consejo de Educación Secundaria, en su calidad de programa educativo destinado a los jóvenes que asisten a Liceos de complejidad socioeducativa, integra el Plan de Equidad. En efecto, **en el marco de la autonomía, la Administración Nacional de Educación Pública integra el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales en calidad de Institución invitada.**

En este ámbito de coordinación, el Consejo de Educación Secundaria participó activamente presentando las distintas políticas de equidad que desarrolla el Consejo. El Programa PIU, por sus dimensiones y objetivos de impulsar la universalización de la educación básica e impulsar la equidad educativa, fue incluido por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales dentro del Plan de Equidad.

Extracto del prólogo del documento del **Plan de Equidad** presentado en mayo del 2008, redactado por el Señor Presidente, Dr. Tabaré Vázquez.

*“(…) En pocas semanas iniciaremos la implementación de los principales componentes del Plan de Equidad que materializa y profundiza la estrategia de superación de la pobreza y reducción de la desigualdad social como condición de un país integrado e incluyente.*

*Ahora nos abocamos a la transformación del sistema de protección social, atendiendo a las limitaciones que aún impiden el pleno ejercicio de los derechos de todas y todos los ciudadanos, pero concientes de las oportunidades que tenemos para ir a fondo en el despliegue de políticas sociales universales y estructurales expresadas en el conjunto de reformas sociales y económicas en curso; la puesta en marcha del nuevo sistema nacional integrado de salud, la reforma educativa, el plan de igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres, las políticas activas de empleo, el plan quinquenal de vivienda, el nuevo sistema tributario vigente (...).*

*Paralelamente, y como parte integrante del Plan de Equidad, se renovará la Red de Asistencia e Integración Social, modificando el régimen de asignaciones familiares; asegurando la protección social a los adultos mayores en situación de extrema pobreza y apuntando a mediano plazo a reformar el sistema de las pensiones a la vejez se ampliará la cobertura de educación inicial y mejorará la calidad de la educación pública en todos sus niveles.*

*Estas y otras muchas medidas y líneas estratégicas que el presente documento explicita, dan cuenta de una nueva etapa en la construcción del Uruguay que sus hijas e hijos deseamos, merecemos y podemos tener.”*

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República Oriental del Uruguay

La participación de la Administración Nacional de Educación Pública y el Consejo de Educación Secundaria, junto a otras instituciones del Gobierno –en distintos niveles técnicos- en el marco del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales permitió enriquecer el PIU a través de las propuestas ofrecidas por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Así, el Ministerio de Salud Pública a través de sus instituciones de asistencia, ofreció desarrollar un proyecto complementario con el PIU en los 74 Liceos que ofrecerá el Carné de Salud Adolescente -en una primera instancia- a los alumnos de primer año. Por su parte, el MIDES e INFAMILIA ofrecieron su red territorial y recursos para apoyar -a nivel local- las iniciativas que requieran los Liceos.

Por otra parte, tanto UNESCO como UNICEF ofrecieron apoyo a través de recursos financieros y técnicos. UNESCO evalúa la posibilidad de contar con técnicos de la región para los cursos de actualización de Equipos Multidisciplinarios y Docentes, así como trabajos de difusión. La UNICEF está trabajando en la comunicación y en el redimensionamiento y escalado del Proyecto de Participación Juvenil que venía desarrollando con el Consejo de Educación Secundaria.

En el mismo sentido, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a través de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa está trabajando en dos niveles, uno de búsqueda de experiencias exitosas de los Liceos, y otro, por medio de la Dirección de Investigación, Evaluación y Estadísticas, ayudando al Consejo de Educación Secundaria a desarrollar un Monitor Educativo de Ciclo Básico. En el desarrollo del Monitor, también participan el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a través del Proyecto Indicadores Estadísticos Nacionales,

**El PIU del CES en el PLAN DE EQUIDAD**

**“C. Mejorar la integración social (en especial, educación, salud y participación social) de las/os adolescentes y jóvenes en Uruguay (...)**

*C.2 Instrumentos privilegiados*

**EDUCACIÓN, Reducción de la deserción en ciclo básico y revinculación a la enseñanza media de adolescentes entre 12 y 15 años.**

*Administración Nacional de Educación Pública (ANEP); las acciones previstas se encuadran en el objetivo estratégico general de Universalización del Ciclo Básico. Las mismas comprenden acciones contingentes que responden específicamente a la necesidad de desarrollar políticas de impacto en las poblaciones socioeconómicas desfavorecidas, con dificultades de acceso o permanencia en el sistema educativo, vulnerables al fracaso escolar. Dentro de estas se ubican:*

**a) Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico en 74 Liceos del CES**, cuyo objetivo específico apunta a mejorar los aprendizajes y los índices de promoción en 74 liceos del Ciclo Básico (33 liceos de la capital y 41 liceos del interior del país) que presentan mayores índices de fracaso escolar en los últimos 10 años. Este Programa se estructura en 5 componentes principales (i) Fortalecimiento técnico pedagógico de los liceos, (asignación de horas docentes extracurriculares para la atención, evaluación, monitoreo y atención de estudiantes con dificultades de carácter educativo; supone talleres para Inspectores y equipos directivos para formar 74 Equipos Directivos, talleres para formar a 500 docentes, etc.); (ii) Fortalecimiento de equipos técnicos de atención psicosocial (asignación de Equipos Multidisciplinarios Psicólogos, Asistentes Sociales, (iii) Transferencias de recursos de ejecución local (transferencia de recursos no económicos ropa, útiles, transporte, alimentación, destinados a alumnos con serias dificultades), (iv) Atención personalizada a los estudiantes vulnerables al fracaso, es el eje central del proyecto y supone la convergencia de recursos técnicos, docentes y financieros destinadas a impactar en los principales inhibidores del éxito escolar preexistentes (v) Participación social y comunicación social.(...)”

*(Plan de Equidad, Presidencia de la República, Gabinete Social, página 44).*

quien puso a disposición del CES a un especialista-técnico y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República. El Monitor Educativo contendrá –además- una ficha socioeducativa del alumno que será la base para desarrollar la nueva taxonomía de contexto de complejidad socioeducativa en que se basará la escogencia de los Liceos para la continuidad del Programa.

El PIU se trata entonces, de un proyecto que pone el foco en los problemas concretos del fracaso escolar con una mirada holística, que busca concentrar recursos donde más se necesita, que no es indiferente a las diferencias, que entiende que los más desamparados deben ser los más privilegiados y que cada cuál debe recibir según sus necesidades.

Los hallazgos de la investigación educativa –particularmente en los marcos teóricos pertenecientes a las teorías de la reproducción- demuestran la incidencia de los activos económicos, culturales y sociales de los jóvenes y sus familias, como determinantes de las trayectorias educativas. La varianza del éxito o fracaso en el Liceo está explicada –mayoritariamente- por estos factores socio-culturales-económicos, como lo demuestran también en las investigaciones realizadas en Uruguay. No obstante, no existe un determinismo absoluto, mucho tiene por hacer la educación y mucho hace para que –a pesar de la desigualdad de origen- la enseñanza pueda lograr mejores resultados y alcance mitigar o romper el círculo vicioso de la reproducción social. El sistema educativo puede ayudar a compensar las condiciones de desigualdad social. En este marco se desarrolla el PIU, reconociendo que el Liceo no lo puede todo y que es necesario intervenir junto a otros actores de la sociedad en las dimensiones pedagógica, socioeconómica y en la psico-social

Es apenas el comienzo, es un proyecto piloto con recursos aún escasos para el volumen del problema, pero infinitamente mayores a los que nunca se han dispuesto para los liceos que más lo necesitan por su complejidad socioeducativa. Se trata de un proyecto que busca sinergia con los demás organismos del Estado, procura la confluencia de las acciones de quienes tienen responsabilidades en lo social, en lo sanitario y en lo educativo. Llegamos a tener un 50% de jóvenes por debajo de la línea de pobreza ingresando nuestras clases y teniendo serias dificultades educativas; de esa situación no se sale fácilmente, la educación y el Liceo deben dar cuenta de esta nueva realidad. No se trata del Liceo haciendo políticas asistencialistas, y sobrecargando con actividades sociales a la que les son propias, se trata del Liceo trabajando en conjunto con la sociedad y con los Organismos del Estado que buscan “las estrategias de superación de la pobreza y reducción de la desigualdad social como condición de un país integrado e incluyente”.

***No se trata del Liceo haciendo políticas asistencialistas, y sobrecargando con actividades sociales a la que les son propias, se trata del Liceo trabajando en conjunto con la sociedad y con los demás Organismos del Estado para la reducción de la desigualdad social y educativa como condición de un país integrado e incluyente.***

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### Consejo de Educación Secundaria

## **PROYECTO: IMPULSO A LA UNIVERSALIZACIÓN DEL CICLO BÁSICO<sup>4</sup>**

### **1.- Nombre del Proyecto**

Proyecto de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico

### **2.- Unidad Ejecutora**

El Proyecto será ejecutado por el Consejo de Educación Secundaria

### **3.- Fin - Objetivo General.**

Mejora de los aprendizajes para el incremento de los índices de promoción de grado en el Ciclo Básico de Liceos Públicos de Montevideo y del Interior del país, con énfasis en los Liceos que presentan los mayores porcentajes de *fracaso escolar*<sup>5</sup> (repetición y deserción<sup>6</sup>) en los últimos diez años.

#### Problema:

El problema de fracaso escolar en alumnos del Ciclo Básico público es de larga data. Los índices de repetición y deserción en el Ciclo Básico son uno de los mayores y persistentes problemas de la educación media uruguaya con incidencia negativa en el desarrollo de los ciclos superiores y en el incremento del nivel educativo de la población. Asimismo, el fracaso escolar en el Ciclo Básico es el umbral hacia la reproducción intergeneracional de la pobreza. Las reformas curriculares de los años 80 y 90 no impactaron sustantivamente en el problema del fracaso escolar. Así los guarismos de repetición a nivel de Liceos de la Capital -en primer año del Ciclo Básico- están en promedios que fluctúan entre el 31,30% y 38,40%, entre los años 1998 y 2005. A ello se suma, que los porcentajes de fracaso escolar de segundo y tercer año se mantienen en cifras comparativamente altas, 26,4 % y 28,3% respectivamente (año 2005). Por otra parte, se evidencia una dispersión de resultados de fracaso escolar muy

---

<sup>4</sup> Proyecto aprobado en general por el Consejo de Educación Secundaria. Este ante-proyecto se realizó en base a los datos disponibles en el Consejo de Educación Secundaria, que en relación a los resultados educativos sólo se contaba con datos no procesados del año 1998 al año 2005. A partir de allí se procesaron los datos en forma desagregada y se comenzó con la realización del Monitor Educativo del Ciclo Básico

<sup>5</sup> Fracaso escolar para este trabajo se define como la suma de repetidores y desertores relevados en los resultados finales, a través del sistema de información de bedelías liceales (SECLI y SECLI 32) disponible en todos los Liceos desde el año 1998. Por otra parte, la expresión -fracaso escolar- mas allá del nivel educativo al cual se alude, es de curso normal en organismos regionales e internacionales y en publicaciones especializadas.

<sup>6</sup> Si bien existe un debate - semántico- acerca del término "deserción" en nuestro país, se optó por no innovar, manteniendo el término de "deserción" en la medida que es una expresión utilizada por especialistas y que integra el contexto léxico de la educación.

pronunciada entre Liceos: el fracaso escolar representa variaciones en extremos que van desde un 54,0% a un 17,3%, en **Liceos públicos de Montevideo** (con un **promedio de 36,76%**); y entre un 46,8% y 1%, en **Liceos públicos del Interior del país** (con un **promedio de 24,28%**), para alumnos de primero a tercero de Ciclo Básico, en cifras del año 2005 para Liceos diurnos<sup>7</sup>. (ver Anexo III). Esta dispersión pronunciada de resultados finales (promoción-repetición) entre Liceos se observaron también en *resultados de aprendizaje* relevados por la Prueba PISA 2003, donde Uruguay tiene buenos promedios en relación a la región, pero la mayor dispersión de resultados individuales<sup>8</sup>. (Anexo V)

Como se observa, los guarismos de fracaso escolar de los Liceos del Interior del país son menores que los de la Capital, mientras que los resultados de aprendizaje son iguales o mejores que en la Capital. En este sentido, la Prueba de aprendizaje PISA 2003 (OCDE), para alumnos de 15 años de edad (que culminaron el Ciclo Básico o aún lo están cursando), identifica mejores resultados de aprendizaje -en condiciones socioeconómicas similares- en los Liceos de ciudades menores del Interior que en los de Montevideo, o menores porcentajes de fracaso escolar frente a resultados de aprendizaje similares en Capitales Departamentales-. De esta manera, se entiende necesario extremar los esfuerzos y recursos del Proyecto en la Capital, que es donde la situación es más grave y sostenida en el tiempo (Anexo V)

Justificación del modelo de intervención:

Este Proyecto forma parte de un Objetivo Estratégico general presentado por el Consejo de Educación Secundaria (CES) en el Proyecto Presupuestal 2005-2009 (ANEP, 2005: Tomo III): la Universalización del Ciclo Básico. Las acciones ya iniciadas en este Objetivo Estratégico del CES en el año 2005 incluyen metas de mediano y largo plazo de tipo universalista. Por otra parte y a la luz de una actualización de diagnóstico realizada a fines del año 2006<sup>9</sup>, el Consejo de Educación Secundaria está desarrollando investigaciones que permitan *conceptualizar* –e implantar en forma piloto- un nuevo modelo de Liceo en consonancia con las demandas emergentes de los cambios socioeconómicos y culturales que suceden en nuestro país, en la región y en el mundo. De esta forma, este Proyecto (de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico) es el producto de advertir la persistencia de problemas de fracaso escolar en guarismos casi permanentes -durante décadas- y la necesidad de alcanzar resultados lo antes posible. Para la presentación de este proyecto -de aceleración- el Consejo de Educación Secundaria tuvo en cuenta la posibilidad

---

<sup>7</sup> Se adopta como año de base el 2005 por contar con información desagregada por Liceo de resultados finales y porque los guarismos presentan una estabilidad con pequeñas variaciones anuales desde el año 1997. Todas las cifras están referidas a Liceos diurnos oficiales. No incluyen a Liceos de Extra-edad ni Liceos Nocturnos, así como tampoco a Ciclos Básicos ofrecidos en Escuelas Técnicas y Colegios Privados Habilitados.

<sup>8</sup> Hay jóvenes uruguayos de 15 años con aprendizajes (en Matemática, Lengua y Ciencias) similares a los mejores alumnos de países desarrollados y jóvenes cuyo desempeño es más bajo que los mínimos observados en países de la región.

<sup>9</sup> Jornadas de reflexión organizadas por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública realizada durante los días 15 y 16 de diciembre de 2006 en el Centro de Educación Agustín Ferreiro en "Cruz de los Caminos", Canelones.

de articular recursos propios con recursos extra-presupuestales de la Rendición de Cuentas 2006.

Los resultados resumidos en el problema identifican la necesidad de establecer políticas diferenciadas, por una parte, y mantener y profundizar el desarrollo de **políticas universales**<sup>10</sup> –ya comenzadas por el Consejo de Educación Secundaria en el año 2006- que tiendan a mejorar el acceso, la permanencia y el egreso del Ciclo Básico en su conjunto, como los son:

- i) las reformas curriculares y extensión horaria (Reformulación 2006 del Ciclo Básico<sup>11</sup>), que incluye dos salas docentes anuales con Inspectores -a nivel nacional- para orientación técnico-pedagógica.
- ii) horas de coordinación para docentes ( de 2 a 4 horas sin clases por docente y por Ciclo)<sup>12</sup>
- iii) incorporación de un espacio para el desarrollo de *Estrategias Pedagógicas Inclusoras* (EPI) en Matemática e Idioma Español de 1° a 3° de Ciclo Básico, consistente en una hora semanal por asignatura y por grupo de para alumnos que a juicio de los docentes presenten mayores dificultades de aprendizaje.
- iv) fortalecimiento de la Supervisión de Liceos y de Docentes. (se incorporan 36 nuevos Inspectores)<sup>13</sup>
- v) la adecuación de la dotación de profesores adscriptos, administrativos y funcionarios por Liceo,
- vi) la dotación de libros y bibliotecas, así como Profesores Orientadores Bibliográficos (Proyecto de Inversión en Bibliotecas 2007-2009),
- vii) la conectividad educativa del total de los Liceos al año 2009 (en cooperación con ANTEL, Proyecto de Conectividad Educativa 2007),
- viii) el mejoramiento de la infraestructura edilicia y la construcción de nuevos Liceos a través de tres modalidades, fondos de endeudamiento externo (MEMFOD), recursos propios de inversión (gerencia de Inversiones de ANEP) y proyectos *concurables* por Liceo (Proyecto de Infraestructura, 2007),
- ix) la búsqueda de estabilidad laboral y de permanencia de los docentes en un Liceo, a través de la elección de las horas docentes por más de un año lectivo.

A estas políticas iniciadas por el Consejo de Educación Secundaria, se suman iniciativas de Gobierno Central con impacto en la enseñanza media básica, como son:

- x) El transporte gratuito para estudiantes hasta 16 años de edad<sup>14</sup> en todo el territorio nacional (Decreto de año 2006 del P. Ejec. MTOP), y

---

<sup>10</sup> Políticas universales entendidas como aquellas de impacto sistémico sobre los aprendizajes, destinadas a la totalidad de la población en edad de cursar la educación media.

<sup>11</sup> Esta reformulación comenzó abarcando todos los Liceos en el año 2006, en el año 2008 será el único plan vigente hasta tercer año del Ciclo Básico.

<sup>12</sup> De 2 a 8 horas de clase corresponden 2 horas de coordinación; de 9 a 15 horas de clase, 3 horas de coordinación y de 16 a más horas de clase se otorgan 4 horas de coordinación.

<sup>13</sup> Se pasa de 36 Inspectores en el año 2005, a 72 Inspectores de Asignatura y de Institutos y Liceos en el año 2006.

<sup>14</sup> Iniciativa originalmente dispuesta por la IMM para la Capital en el año 1987.

- xi) el incremento de la prestación de las Asignaciones Familiares para las familias con estudiantes en el Ciclo Básico en forma diferencial (\$1.000) previstas en el Plan de Equidad 2008 (MIDES y BPS).

Por otra parte, a partir de investigaciones realizadas en los años 2005 y 2006, se observó la necesidad de desarrollar **políticas de contingencia**, destinadas a intervenciones de impacto en poblaciones socio-económicamente desfavorecidas con dificultades de acceso o permanencia en el sistema educativo, vulnerables al fracaso escolar y que requieren de tiempos más acotados que los previstos para las políticas universalistas de fondo. En este caso se trata de políticas de impacto específicas para Liceos donde se presenta –en forma persistente en los 10 últimos años- la mayor incidencia del fracaso escolar.

Este proyecto pertenece a la segunda categoría de políticas, las de contingencia, porque la “población meta” del proyecto está acotada a los Liceos donde asisten estudiantes que tienen una mayor probabilidad de fracaso escolar, que se corresponden con Liceos donde mayoritariamente acceden estudiantes de sectores de contextos socioeconómicos y culturales desfavorecidos. Sectores donde los fenómenos de bajo desempeño, distribución inequitativa de aprendizajes y deserción del sistema educativo están fuertemente asociados a una situación socioeconómica vulnerable.<sup>15</sup> Esta modalidad, de políticas de contingencia, se iniciaron con el desarrollo del Proyecto Aulas Pedagógicas (PAC) con INFAMILIA y el MIDES para desertores del sistema educativo.

#### **4.- Propósito – Objetivo Específico**

Mejoramiento de los aprendizajes e índices de promoción en el Ciclo Básico en 33 Liceos de Montevideo y 41 Liceos del Interior del país que presentan mayores índices de fracaso escolar en los últimos 10 años<sup>16</sup>.

#### **5.- Beneficiarios**

Los beneficiarios del Proyecto son 26.000 alumnos matriculados en el Ciclo Básico de Liceos del Interior del país, donde asisten 8.500 alumnos vulnerables al fracaso escolar, quienes representan un 32% del universo de los potenciales repetidores del Interior; y 26.000 alumnos matriculados en Liceos de la Capital, donde asisten 10.500 estudiantes vulnerables al fracaso escolar, quienes representan el 41% del universo de potenciales repetidores de Montevideo. (cifras estimadas para el año 2008 a partir de las proyecciones de matrícula de

---

<sup>15</sup> En el marco de un programa universalista como el que está desarrollando el CES, la **focalización de contingencia** (como es el caso de este Proyecto) es considerada como un medio para priorizar los recursos de los Proyectos de Inversión –potencialmente disponibles en la Rendición de Cuentas 2006- hacia poblaciones que requieren alcanzar resultados más rápidos, en virtud de su situación de persistente vulnerabilidad y fracaso escolar relevadas durante los últimos 20 años.

<sup>16</sup> En forma primaria –y sujeto a ajustes con los actores institucionales- se escogen 33 Liceos de Montevideo (de los 48 que ofrecen Ciclo Básico) tomando como criterio de escogencia aquellos Liceos donde el fracaso escolar es mayor al 33% y se escogen 41 Liceos del Interior (de los 183 que ofrecen Ciclo Básico) donde el fracaso escolar es mayor a un 24% y con una matrícula de más de 100 alumnos en situación de potencial fracaso escolar.

los Liceos escogidos para el Proyecto). (ver Liceos escogidos y criterios de escogencia en Anexo IV)

## **6.- Impactos y resultados esperados**

- a) **En los Liceos públicos diurnos de Montevideo escogidos:** Reducción en un 25% las tasas de repetición y deserción: 2.100 repetidores menos que en el año base 2005. Se espera un impacto – global- sobre el mejoramiento de los resultados educativos evidenciado a través del incremento de las tasas de promoción de grado.
- b) **En los Liceos públicos diurnos del Interior escogidos:** Reducción en un 25% las tasas de repetición y deserción: 1.700 repetidores menos que en el año base 2005. Se espera un impacto –global- sobre el mejoramiento de los resultados educativos evidenciado a través del incremento de las tasas de promoción de grado.
- c) **Sobre el total de Liceos públicos que desarrollan cursos del Ciclo Básico:** se espera un impacto incremental –global- de 3.800 alumnos promovidos en los cursos -de primero a tercer año- del Ciclo Básico en el primer año de implementación del Proyecto. Ello significará bajar los porcentajes promedios de fracaso escolar en Liceos Públicos del Interior de un 24,3% a 21,8%; y de un 36,8% a un 30,6% en Liceos Públicos de Montevideo (ver Anexo III).

## **7.- Plazo**

El Proyecto se desarrollará durante el año lectivo 2008 y –evaluación mediante- tendrá continuidad en los años 2009 y 2010.

## **8.- Componentes**

Los medios elegidos para el desarrollo del proyecto son, el fortalecimiento del Liceo en herramientas conceptuales y procedimentales para trabajar con poblaciones de jóvenes en situación de vulnerabilidad educativa, el fortalecimiento del equipo docente y técnico, la provisión de insumos e incentivos no monetarios de ejecución local.

El Programa se desarrollará a través de cinco componentes:

- a) **Fortalecimiento Técnico-Pedagógico de los Liceos:** Fortalecimiento de las capacidades del equipo docente del Liceo para el apoyo a la población objetivo, mediante la asignación de horas docentes extracurriculares para la atención, asistencia y monitoreo de estudiantes que presenten dificultades de carácter educativo.

- b) **Fortalecimiento de los equipos técnicos (de atención psico-social):** Asignación de Equipos Multidisciplinarios<sup>17</sup> (Psicólogos y Asistentes Sociales) para la evaluación, monitoreo y asistencia de alumnos que presenten dificultades socioeconómicas o de integración que incidan sobre el desempeño educativo.
- c) **Transferencia de recursos de ejecución local:** Se proveerá de Fondos de Contingencia -de ejecución local- para los Liceos del Proyecto, con el objetivo de realizar transferencia de recursos -no económicos- (vestimenta, útiles, transporte, alimentación, etc.) destinados a los alumnos que presenten serias dificultades, con el objetivo de evitar que los costos indirectos de la educación se trasformen en las causas substanciales de los problemas de aprendizaje, de baja asistencia, de repitencia o deserción<sup>18</sup>.
- d) **Apoyo a los alumnos vulnerables al fracaso escolar:** este es el propósito central de Proyecto y eslabón final de la cadena de resultados esperados a partir de los componentes a), b) y c). Este componente supone la concreción de las acciones de convergencia de recursos técnicos, docentes y financieros -en cada Liceo- destinadas a impactar sobre los principales inhibidores del éxito escolar preexistentes en alumnos vulnerables a la repetición y deserción.
- e) **Participación social y comunicación social:** Se procurará involucrar a la sociedad a nivel local con el Proyecto, lo que significa incluir formas de participación comunitaria con actores institucionales locales en los Equipos Departamentales y comunicación social de los objetivos del Proyecto.

## **8.1 Componente: Fortalecimiento Técnico-Pedagógico de los Liceos.**

### **8.1.1 Objetivo**

Dotar a los Equipos Docentes del Liceo (Equipo de Dirección y Docentes) de herramientas conceptuales y procedimentales para la atención y seguimiento de poblaciones estudiantiles vulnerables al fracaso escolar. El objetivo de la acciones a desarrollar en este Componente es permitir una atención personalizada a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en asignaturas donde prevalece el fracaso escolar.

### **8.1.2 Actividades del Componente**

El componente implica el desarrollo de cinco actividades:

- a) Talleres destinados a Inspectores y Equipo Directivo de los Liceos intervinientes en el Proyecto con el objetivo de analizar marcos

---

<sup>17</sup> Los Equipos Multidisciplinarios son una de las políticas universalistas del Consejo de Educación Secundaria, en este caso se trata de concentrar esfuerzos en zonas de mayor necesidad.

<sup>18</sup> La inclusión de este componente se debe a la evidencia del impacto de la situación socioeconómica en alumnos del Ciclo Básico público. Aproximadamente un 40% de los asistentes al Ciclo Básico Público pertenecen al Quintil 1 de ingresos familiares (el 20% más pobre), con ingresos máximos familiares de \$ 5.800 pesos (cifras del año 2003).

conceptuales y relevar -desde la praxis liceal y las particularidades de cada centro- los problemas sustantivos que se observan a la hora de mejorar los aprendizajes en jóvenes vulnerables de fracaso escolar.

- b) Talleres destinados a los Equipos de Docentes de los Liceos del Proyecto con el objetivo de analizar marcos conceptuales y procedimentales para trabajar con jóvenes vulnerables al fracaso escolar.
- c) Identificar –mediante las estadísticas liceales- el *índice de prevalencia* de repetición por asignatura y según grado, turno y Liceo, a los efectos de definir la dotación necesaria de docentes con horas extracurriculares por Liceo.
- d) Identificar, “ex ante”, entre los jóvenes que cursaron primer y segundo grado en el año 2007, los probables alumnos con problemas de rendimiento: aquellos jóvenes que tienen más de tres asignaturas pendientes, los que presentan extra-edad y los repetidores. A ello se agregará, por intermedio de proyecciones de matrícula, los potenciales alumnos provenientes de educación primaria con estas características.<sup>19</sup>
- e) Definir los horarios de trabajo y locación<sup>20</sup> de las actividades de apoyo y asistencia a los alumnos que se identifican como vulnerables al fracaso escolar por razones pedagógicas.

### 8.1.3 Metas e Indicadores del Componente.

Se espera:

- a) Dotar, durante el año 2008, a 74 Equipos directivos de herramientas conceptuales y procedimentales para trabajar con jóvenes vulnerables al fracaso escolar.
- b) Actualizar, a partir del mes de febrero y durante el año 2008, a 500 docentes en atención de alumnos vulnerables al fracaso escolar.
- c) Relevar, en el segundo semestre del año 2007, el *índice de prevalencia de repetición* por asignatura por grado, turno y Liceo. Asimismo, se espera definir la dotación necesaria, por Liceo, de docentes con horas extracurriculares para la atención personalizada de alumnos vulnerables al fracaso escolar.
- d) Establecer, en el período octubre de 2007- febrero de 2008, una “población meta” primaria a partir de los datos emergentes de las bases de datos de los Liceos, con el objetivo de demarcar la necesidad de docentes y espacios educativos extras.
- e) Identificar, durante el último trimestre del año 2007 y los meses de febrero a marzo del año 2008, los espacios áulicos necesarios para los trabajos compensatorios que realizarán los equipos docentes asignados con horas extracurriculares.

---

<sup>19</sup> Para el caso de alumnos provenientes de Primaria son relevantes los datos de repitencia en el ciclo y –fundamentalmente- repetición en primer año de primaria.

<sup>20</sup> Algunos de los Liceos escogidos tienen problemas locativos, en razón de ello se deberá establecer coordinación con otras entidades locales -públicos o privados- (Escuelas, Clubes, espacios provistos por Intendencias, Ministerios u otras dependencias Estatales, etc.) Para ello un equipo central proveerá de información y gestión.

## **8.2 Componente: Fortalecimiento de los equipos técnicos de los Liceos (Equipos Multidisciplinarios).**

### **8.2.1 Objetivo**

Dotar de Equipos Multidisciplinarios “*ad hoc*” a los Liceos del Proyecto (Psicólogos y Asistentes Sociales) para la evaluación, monitoreo y asistencia de alumnos que presenten dificultades socioeconómicas y/o de integración que incidan sobre el desempeño educativo.

### **8.2.2 Actividades del Componente**

El componente implica el desarrollo de dos actividades básicas:

- a) Definición de los perfiles de los técnicos y llamado a aspiraciones a integrar registros por Departamento.
- b) Talleres destinados a técnicos integrantes de los Equipos Multidisciplinarios con el objetivo de analizar marcos conceptuales y procedimentales, así como diseñar los instrumentos de registro y seguimiento de alumnos para trabajar con poblaciones de jóvenes vulnerables al fracaso escolar.

### **8.2.3 Metas e Indicadores del Componente.**

- a) Establecer, durante el segundo semestre del año 2007, los perfiles de los técnicos necesarios y realizar el llamado a conformar un registro departamental y la consiguiente elección de cargos.
- b) Realizar, durante el mes de febrero del 2008, el Taller destinado a los integrantes de los Equipos Multidisciplinarios.

## **8.3 Componente: Transferencia de recursos de ejecución local**

### **8.3.1 Objetivo**

Dotar a los Liceos de fondos para asistir a los estudiantes vulnerables al fracaso escolar según las necesidades observadas.

### **8.3.2 Actividades del Componente**

El componente implica el desarrollo de dos actividades básicas:

- a) Dotar a los Liceos de fondos para transferencias no monetarias a los alumnos.
- b) Proveer, a los alumnos más necesitados y según se establezca oportunamente por el Equipo del Liceo, de vestimenta, útiles liceales, transporte (mayores de 16 años) y alimentación, en coordinación con el MIDES y el INDA.

### **8.3.3 Metas e Indicadores del Componente**

- a) Se espera, durante el año 2008, dotar de recursos al Liceo para la adquisición de vestimenta de hasta el 25% de los alumnos incluidos en la población objetivo.
- b) Se espera, durante el año 2008, dotar de útiles a los Liceos del Proyecto.
- c) Proveer de alimentación (copa de leche y/o almuerzo), según se defina oportunamente en coordinación con el MIDES y el INDA, a los alumnos de los Liceos del Proyecto.

## **8.4 Componente: Apoyo a los alumnos vulnerables al fracaso escolar.**

### **8.4.1 Objetivo**

Identificación de las problemáticas que inciden en el fracaso escolar, búsqueda de soluciones en las dimensiones técnico-pedagógicas, psicológicas, sociales o materiales, y monitoreo y acompañamiento de cada caso. Se trata, en la medida de los recursos existentes en el Liceo, de procurar brindar atención personalizada de los estudiantes vulnerables al fracaso escolar.

### **8.4.2 Actividades del Componente**

- a) Entrevista –exploratoria- con los alumnos identificados como población objetivo.
- b) Definición de herramientas para la acción en cada caso (técnico-pedagógicas, psico-sociales y/o materiales o de recursos)
- c) Apoyo (docente, psico-social y/o material), seguimiento y monitoreo de los alumnos según lo identificado en la entrevista exploratoria.

### **8.4.3 Metas e Indicadores del Componente.**

- a) Se espera, durante el año lectivo 2008, apoyar a 8.500 alumnos de 41 Liceos del Ciclo Básico del Interior del país que representan el 32% del total de los potenciales repetidores de Liceos públicos del Interior del país.
- b) Se espera, durante el año lectivo 2008, apoyar a 10.500 alumnos de 33 Liceos de Montevideo vulnerables al fracaso escolar que representan al 41% del total de los potenciales repetidores de Liceos públicos de Montevideo.

### **8.4.4 Beneficiarios del Componente**

Los beneficiarios finales del Componente son 26.000 alumnos matriculados en el Ciclo Básico de Liceos del Interior del país escogidos, donde asisten 8.500 alumnos vulnerables al fracaso escolar; y 26.000 alumnos matriculados en 33 Liceos de la Capital escogidos, donde asisten 10.500 estudiantes vulnerables al fracaso escolar. (cifras estimadas a partir de las proyecciones de matrícula).

## **8.5 Participación social y comunicación social**

### **8.5.1 Objetivo**

Se procurará involucrar a la sociedad a nivel local con el Proyecto, lo que significa incluir formas de participación comunitaria con actores institucionales locales en los Equipos Departamentales y comunicación social de los objetivos del Proyecto.

### **8.5.2 Actividades del Componente**

- a) Conformación de los Equipos Departamentales con la integración de actores institucionales locales.
- b) Realizar una campaña de comunicación a nivel nacional con el objetivo de instalar en la sociedad la necesidad de que todos los jóvenes deben culminara el ciclo secundario de educación: la educación media como un derecho de los jóvenes y un deber de la sociedad.
- c) Diseño de actividades de divulgación y comunicación social a nivel local

### **8.5.3 Metas e Indicadores del Componente**

- a) Conformar 19 Equipos Departamentales de seguimiento del Proyecto.
- b) Campaña pública de comunicación.
- c) Campaña local de comunicación

## **9.- Sistema previsto de monitoreo, seguimiento, evaluación.**

El sistema de monitoreo y seguimiento constará, además de los registros habituales de los Liceos y los del CES, de tres instrumentos:

- a) Las bases de datos del SECLI –sistema de Bedelías Liceales- que recoge la información sobre la situación educativa de los estudiantes (inasistencia, repetición y rendimiento), con cortes semestrales, reuniones de profesores y resultados finales del año 2008;
- b) formulario individual de monitoreo de alumnos pertenecientes a la población objetivo (donde se registran observaciones de los Equipos Multidisciplinarios y de los Docentes a su cargo);
- c) formulario de seguimiento mensual de la asistencia de los alumnos en simetría con el instalado para el control de las Asignaciones Familiares.

## **10.- Riesgos / Supuestos**

- a) Se logran los acuerdos institucionales requeridos.
- b) El Proyecto cuenta con el apoyo sostenido de autoridades y los distintos actores involucrados.
- c) Se logra un flujo ágil de recursos financieros.
- d) Existen grupos técnicos y docentes capacitados para llevar adelante la actividad.
- e) Se dispone de espacios físicos suficientes.
- f) Se identifica la población objetivo en los tiempos esperados.

**11.- Cronograma General de ejecución.**

		<b>2do. Semestre 2007/1er. Trimestre 2008</b>	<b>Año lectivo 2008 (marzo- diciembre)</b>	<b>Comentarios</b>
<b>Fortalecimiento Técnico-pedagógico de Liceo</b>	1. Talleres para los Equipos Directivos 2. Talleres para los Equipos de 3. Identificar el índice de prevalencia de repetición 4. Identificar, "ex ante", los alumnos con problemas de rendimiento 5. Definir los horarios de trabajo y locación	X   X  X		
<b>Fortalecimiento técnico del Liceo (Equipos Multidisciplinarios)</b>	1. Definición de los perfiles de los técnicos y llamado a aspiraciones. 2. Talleres destinados a los Equipos Multidisciplinarios	X  X		
<b>Transferencia de recursos al Liceo</b>	3. Dotar a los Liceos de fondos. 4. Proveer, a los alumnos más necesitados, de vestimenta, útiles liceales, transporte y alimentación, en coordinación con el MIDES y el INDA.	X	X  X	Para la alimentación debe existir un acuerdo de cooperación con el INDA y/o el MIDES.
<b>Apoyo a los alumnos vulnerables al fracaso escolar</b>	1. Entrevistas exploratorias 2. Definición de herramientas de intervención por alumno 3. Apoyo a los alumnos	X  X	   X	
<b>Participación social y comunicación social</b>	1. Equipos Departamentales 2. Divulgación nacional. 3. Divulgación local	X  X X	X  X X	Cooperación de Intendencias Municipales y Emp. Públicas.

**12.- Costeo y cronograma de gastos (ver cuadros adjuntos).**

**Anexo I: Matriz de Marco Lógico.**

**Anexo II: Actualización de diagnóstico, antecedentes, contexto institucional y justificación teórica.**

**Anexo III: Escenarios e impactos esperados a fin del año 2008.**

**Anexo IV: Criterios de escogencia y Liceos escogidos para el Proyecto.**

**Anexo V: Algunas cifras significativas aludidas en el Proyecto.**

<b>ANEXO I</b>				
<b>Matriz de Marco Lógico del Proyecto de impulso a la universalización del Ciclo Básico</b>				
<b>Concepto</b>		<b>Indicador</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>FIN</b>	Mejoramiento de los aprendizajes y resultados finales en el Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria Oficial	Promoción, repetición y deserción global del Ciclo Básico.	Base de datos del SECLI	Se mantienen las condicionantes externas
<b>PROPÓSITO</b>	Reducción de la repetición en un 25% en los 33 Liceos de Montevideo y 41 Liceos del Interior del país que presentan mayores índices de fracaso escolar en los últimos 10 años.	Repetición en 74 Liceos escogidos	Base de datos del SECLI	Se logran los acuerdos institucionales
<b>COMPONENTES</b>	1. Fortalecimiento de Equipos Docentes de los Liceos	# de directivos y docentes con taller realizado	Planilla de control de asistencia	Existe un flujo ágil de fondos financieros
	2. Dotación de Equipos técnicos Multidisciplinarios a los Liceos.	# de Psicólogos y Asistentes Sociales contratados	Planilla de designación de cargos (resolución del CES)	Existen técnicos en cada Departamento
	3. Provisión de fondos de contingencia a los Liceos.	Fondos asignados por Liceo	Transfer bancario	Existe un flujo ágil de fondos financieros
	4. Acciones de apoyo a los alumnos con probabilidades de fracaso escolar (deserción y repetición)	# de alumnos atendidos por Liceos	Planillas de control y monitoreo (individual y por Liceo)	Los alumnos tienen buena disposición para recibir ayuda.
<b>ACTIVIDADES</b>	1. Talleres para los Equipos Directivos	# de directivos capacitados	Planilla de control de asistencia	Los Equipos directivos asumen el Proyecto como propio
	2. Talleres para los Equipos de Docentes	# de docentes capacitados	Planilla de control de asistencia	Los docentes se involucran con los objetivos del Proyecto
	3. Identificar el índice de prevalencia de repetición	Procesamiento de datos realizado	Documento en base a datos del SECLI	Se dispone de bases de datos de cada Liceo
	4. Identificar, "ex ante", los alumnos con problemas de rendimiento	Procesamiento de datos realizado	Documento en base a datos del SECLI	Se dispone de bases de datos de cada Liceo
	5. Definir los horarios de trabajo y locación	Locaciones por Liceo	Registro de espacios	Se dispone de espacios físicos suficientes en los Liceos
	6. Definición de los perfiles de los técnicos (Psicólogos y Asistentes Sociales) y llamado a aspiraciones.	Documento de perfiles y llamado	Resolución de Perfiles y llamados aprobados por el CES	Se aprueba en los plazos requeridos
	7. Talleres destinados a los Equipos Multidisciplinarios	Taller realizado	Planilla de control de asistencia	Los técnicos se involucran con el Proyecto
	8. Dotar a los Liceos de fondos	Resolución de fondos a los Liceos	Transfer bancario	
	9. Proveer, a los alumnos más necesitados, de vestimenta, útiles liceales, transporte y alimentación	# de alumnos apoyados según modalidad	Planillas de control y seguimiento	Existen acuerdos con el INDA y el MIDES (p/alimentación) Existen flujos ágiles de fondos
	10. Entrevistas exploratorias	# de entrevistas	Planillas de control y monitoreo	Los alumnos asisten a las entrevistas
	11. Definición de herramientas de intervención por alumno	# de acciones discriminadas por alumno	Planillas de control y monitoreo	Los Equipos coordinan las actividades
	12. Apoyo a los alumnos	# de acciones discriminadas por modalidad	Planillas de control y monitoreo	Existe una coordinación de objetivos

**ANEXO III**

Resultados finales del año base (2005) y del escenario previsto para el año de intervención (2008) en el total de Liceos diurnos oficiales de Ciclo Básico y en los Liceos escogidos para el Proyecto de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico. En número de alumnos y porcentajes.

Año base 2005. Resultados finales del Ciclo Básico Diurno								Escenario previsto Año 2008		
INTERIOR	En un total de 183 Liceos	Alumnos Matriculados	Alumnos Promovidos	Alumnos Repetidores	Alumnos Desertores	Alumnos a Exámenes Libres	Fracaso Escolar*	Fracaso Escolar 2008	Promovidos 2008	
<b>Total</b>	Alumnos	69.452	52.592	11.924	4.079	857	16.860	15.177	54.275	
<b>Result. Finales</b>	En %	100%	75,72	17,17	5,87	1,23	24,28	21,85	78,15	
<b>Población objetivo en el Interior (impacto en alumnos y porcentajes)</b>								<b>Meta&gt;</b>	<b>-1.683</b>	<b>Repet. Menos</b>
Liceos Escogidos	41 Liceos	26.277	17.860	5.973	1.872	572	8.417	6.734	19.543	
En % (impacto)	22,40	37,83	33,96	50,09	45,89	66,74	32,03	25,63	74,37	

El criterio de escogencia es Liceos con más del 24% de fracaso escolar cuyos alumnos repetidores sean más de 100

CAPITAL	En un total de 48 Liceos	Alumnos Matriculados	Alumnos Promovidos	Alumnos Repetidores	Alumnos Desertores	Alumnos a Exámenes Libres	Fracaso Escolar*	Fracaso Escolar 2008	Promovidos 2008	
<b>Total</b>	Alumnos	35.320	22.335	12.230	547	208	12.985	10.818	24.502	
<b>Result. Finales</b>	En %	100%	63,24	34,63	1,55	0,59	36,76	30,63	69,37	
<b>Población objetivo en Montevideo (impacto en alumnos y porcentajes)</b>								<b>Meta&gt;</b>	<b>-2.167</b>	<b>Repet. Menos</b>
Liceos Escogidos	33 Liceos	26.478	15.642	10.208	481	147	10.836	8.669	17.809	
En % (impacto)	68,75	74,97	70,03	83,47	87,93	70,67	40,92	32,74	67,26	

El criterio de escogencia es de Liceos con más de 33% de Fracaso Escolar.

\* Desertores son considerados aquellos alumnos que tienen más de 50 faltas y no se conoce su destino.

### **Desarrollo de los Componentes del PIU**

El Consejo de Educación Secundaria nombró a cuatro Inspectoras de Institutos y Liceos para dirigir las actividades del PIU. En sucesivas reuniones con los Directores fueron estructurando -desde la praxis- los aspectos operativos de los componentes del Proyecto señalados anteriormente.

Se presenta a continuación los primeros lineamientos aprobados por el Consejo de Educación Secundaria a partir del desarrollo realizado por el Equipo de Inspectoras del PIU. Como todo proyecto *no-directivo*, se plantean líneas generales y objetivos esperados, y a partir de ellos se enriquecen las actividades y se reorienta el Proyecto en diálogo con la realidad y con los actores principales.

#### **COMPONENTES:**

- a) **Fortalecimiento Técnico-Pedagógico de los Liceos:** Fortalecimiento de las capacidades del equipo docente del Liceo para el apoyo a la población objetivo, mediante la asignación de horas docentes extracurriculares para la atención, asistencia y monitoreo de estudiantes que presenten dificultades de carácter educativo.

#### ***i) Fortalecimiento del Equipo Liceal***

El plan en desarrollo prevé la asignación de entre 20 y 120 horas docentes a los 74 Liceos involucrados en el Programa, distribuidas según el número de alumnos que potencialmente presentan vulnerabilidad al fracaso educativo (repetición y deserción).

Para ello se han definido un conjunto de perfiles posibles –a definir entre el Liceo y el Equipo de Inspección a cargo del PIU, entre los que se encuentran:

- Profesores Adscriptos
- Docente referente en lo vincular
- Docente Tutor
- POP
- Docente retén

Los criterios de adjudicación de horas seguirán los formatos ya existentes para actividades extracurriculares y de apoyo, en acuerdo entre el Liceo y el Equipo de Inspectores a cargo del PIU. Se dará prioridad a la concentración horaria hasta las 36 horas en el turno.

Las condiciones generales a tener en cuenta para proponer su designación serán:

- Buenos vínculos con los estudiantes y docentes. Sería deseable que fueran tenidos especialmente en cuenta los profesores que integran el CAP como delegados de los estudiantes y de los docentes, así como los Consejeros electos por los grupos. El

referente vincular articulará acciones especialmente con los profesores consejeros de los grupos.

- Antigüedad de permanencia en el centro y compromiso institucional.
- Asiduidad.
- Buenos vínculos con los estudiantes y los docentes.
- Acreditar un buen desempeño docente.
- Capacidad para emplear estrategias metodológicas diversificadas que se adecuen a las características de los estudiantes.
- Capacidad para articular el trabajo con las familias y la comunidad.
- Disponibilidad horaria en el turno en el que desarrolla su tarea como docente.
- Presentación de una planificación de las tareas a realizar.

**ii) Fortalecimiento de las capacidades del equipo docente del Liceo para el apoyo a la población objetivo:**

Se prevé actualización de los Equipos que trabajarán en el Proyecto procurando que se realicen actividades en los propios Liceos o en forma zonal. Para ello se está diseñando un plan de actualización para el trabajo con adolescentes de contexto socioeducativo complejo con especialistas del propio Consejo y con técnicos invitados

- b) **Fortalecimiento de los equipos técnicos (de atención psico-social):** Asignación de Equipos Multidisciplinarios<sup>21</sup> (Psicólogos y Asistentes Sociales) para la evaluación, monitoreo y asistencia de alumnos que presenten dificultades socioeconómicas o de integración que incidan sobre el desempeño educativo.

Luego de haberse asignado Psicólogos y Asistentes Sociales a los Liceos (actualmente en proceso de evaluación por los Tribunales del llamado ya efectuado) se realizará un curso de actualización a los nuevos Equipos, con el objetivo de profundizar sobre herramientas conceptuales y procedimentales para tratar jóvenes de contextos socioeducativos complejos. La descripción técnica de los cargos de Asistentes Sociales y Psicólogos del PIU establece:

- Propiciar, desde la implementación de diferentes dispositivos la consolidación de un estilo y una cultura institucional en los que se favorezca la construcción de nuevos modelos de Centro inclusivo y respetuosos de los diferentes procesos culturales propios de los distintos actores.
- Favorecer, desde la implementación de diferentes dispositivos en el Centro Educativo, la consolidación de una concepción, un estilo y una cultura institucional que favorezca al desarrollo integral de los y las jóvenes en tanto sujetos de derecho y ciudadanos actuales, con capacidad de construcción y gestión de sus proyectos vitales.

---

<sup>21</sup> Los Equipos Multidisciplinarios son una de las políticas universalistas del Consejo de Educación Secundaria, en este caso se trata de concentrar esfuerzos en zonas de mayor necesidad.

- Propiciar, desde la implementación de diferentes dispositivos en el Centro Educativo, la consolidación de un estilo y una cultura institucional en los que se favorezca la producción creativa de nuevos roles y modelos identitarios del quehacer docente que los contemple como sujetos de derecho y como agentes privilegiados y activos en los procesos de producción social y cultural de la Educación.
  - Propiciar una cultura y un estilo institucional que favorezca el fortaleciendo los vínculos entre los distintos integrantes y estamentos del Centro Educativo.
  - Propiciar una cultura y estilo institucional que aporte a la construcción de los grupos, a la lectura del acontecer grupal y sus dinámicas, promoviendo el fortalecimiento de los vínculos, su articulación con la tarea pedagógica, la lectura de los emergentes de los procesos grupales.
  - Contemplar las múltiples situaciones de vulnerabilidad y diversidad cultural de los jóvenes, aportando diversos dispositivos para favorecer su integración y permanencia en el sistema educativo contrarrestando, de esta forma, la violencia social que sobre éstos se ejerce.
  - Detectar las situaciones de mayor problemática a nivel individual, grupal y de Centro, para realizar acciones de resolución y/o derivación interinstitucional, desarrollando estrategias de coordinación y acompañamiento a las mismas.
  - Aportar a la generación de condiciones que posibiliten a los Centros Educativos a ser gestores de dinámicas productoras de bienestar sobre sí y sobre sus actores, a través de una transformación creativa de su estilo y cultura institucional que atiendan y acompañen las nuevas realidades.
  - Elaborar e implementar dispositivos singulares que favorezcan la elaboración de estrategias alternativas desde los diferentes actores institucionales que habiliten nuevas formas de estar y participar en los mismos.
- c) **Transferencia de recursos de ejecución local:** Se proveerá de Fondos de Contingencia -de ejecución local- para los Liceos del Proyecto, con el objetivo de realizar transferencia de recursos -no económicos- (vestimenta, útiles, transporte, alimentación, etc.) destinados a los alumnos que presenten serias dificultades, con el objetivo de evitar que los costos indirectos de la educación se trasformen en las causas substanciales de los problemas de aprendizaje, de baja asistencia, de repitencia o deserción<sup>22</sup>.

Los Fondos de Contingencia (actualmente a estudio del Tribunal de Cuentas) establecen la modalidad de dos partidas a rendir cuentas, enviando la segunda partida una vez realizada la rendición de cuentas correspondiente a la primera partida. Se trata de partidas de entre \$ 25.000 y 190.000 distribuidos en relación al número de potenciales alumnos vulnerables al fracaso liceal.

---

22 La inclusión de este componente se debe a la evidencia del impacto de la situación socioeconómica en alumnos del Ciclo Básico público. Aproximadamente un 40% de los asistentes al Ciclo Básico Público pertenecen al Quintil 1 de ingresos familiares (el 20% más pobre), con ingresos máximos familiares de \$ 5.800 pesos (cifras del año 2003).

- d) **Apoyo a los alumnos vulnerables al fracaso escolar:** este es el propósito central de Proyecto y eslabón final de la cadena de resultados esperados a partir de los componentes a), b) y c). Este componente supone la concreción de las acciones de convergencia de recursos técnicos, docentes y financieros -en cada Liceo- destinadas a impactar sobre los principales inhibidores del éxito escolar preexistentes en alumnos vulnerables a la repetición y deserción.

Este componente será el resultado de los Proyectos Liceales. Es decir, se trata de la articulación de los nuevos recursos con el objetivo de lograr mejores aprendizajes, incrementar la promoción y evitar la deserción temprana de la educación media.

- e) **Participación social y comunicación social:** Se procurará involucrar a la sociedad a nivel local con el Proyecto, lo que significa incluir formas de participación comunitaria con actores institucionales locales en los Equipos Departamentales y comunicación social de los objetivos del Proyecto.

El objetivo de este componente es tratar de establecer vinculaciones territoriales y redes con organismos del Estado e Intendencias (a través de sus oficinas locales), con padres, ex alumnos y organizaciones de la sociedad civil que estén dispuestas a apoyar a los distintos Liceos en el esfuerzo por mejorar la educación de las nuevas generaciones y así contribuir a la reducción de la desigualdad educativa y social como condición de un país integrado e incluyente.

Montevideo 25 de mayo de 2008.

**Consejo de Educación Secundaria.**